

## LEÓN Y CATALUÑA: PARALELISMOS Y DIVERGENCIAS

Luis SUÁREZ FERNÁNDEZ

1. Cuando pretendemos asignar una fecha precisa a un acontecimiento, como es la independencia de Cataluña o la aparición del reino de León, los historiadores somos conscientes de que nos movemos en el terreno de las hipótesis. ¿A qué debemos atender con preferencia? Por acudir exclusivamente a una concepción territorial, Joseph Calmette fijó en el año 865 el origen de Cataluña, refiriéndose al acto mediante el cual Carlos el Calvo estableció una misma administración para la que será en adelante la *Catalunya vella* —esto es, Rosellón, Cerdeña, Ampurias, Urgel, Barcelona y Gerona— separándola así de Septimania.<sup>1</sup> Abadal lo negó porque no basta una definición territorial para establecer un principio de soberanía: es necesaria una conciencia y, en ella, añade Valls Taberner desde otro punto de vista, jurídico, entraba en juego la herencia de Roma.<sup>2</sup> Esto mismo es aplicable a León. Retengamos, como primera hipótesis de

1. Sobre todo: *Les origines de la maison condale de Barcelone*, Mélanges d'Archéologie et d'Histoire, XX, Roma, 1900, y *Le sentiment national dans la Marche d'Espagne au IX siècle*, Mélanges Lot, París, 1925.

2. Ramón de Abadal, *Els primers comtes catalans*, Barcelona, 1958. Este magnífico trabajo de síntesis resume y ordena todas sus investigaciones anteriores.

F. Valls i Taberner, *Els elements fonamentals del dret català antic*, reed. en *Estudis d'Història jurídica catalana*, Barcelona, 1989, pp. 29-45. Insiste en que los dos elementos esenciales en la conformación de Cataluña fueron la juridicidad romana y el Cristianismo. Esto es aplicable también a León.

un paralelismo, esta invocación a la continuidad romana, pasada por el tamiz visigodo.

Pero entonces tropezamos con una primera dificultad, pues la idea de restaurar el «*ordo palatii*» de Toledo, la tuvo ya a principios del s. IX, mucho antes de que los cristianos de la zona «libre» soñasen con restaurar la ciudad de León, Alfonso II, reinante en Oviedo, vinculado en cierto modo al Imperio carlovingio.<sup>3</sup> Hace apenas unos años J. I. Ruiz de la Peña aportó nuevas referencias importantes: el ciclo de las que él llamó «crónicas asturianas» demuestra que fue poco a poco abriéndose camino una conciencia restauradora distinta. No se trataba, en este caso ni de un esquema territorial ni de la aparición de un orden administrativo, sino de algo que estaba muy por encima de ambas cosas, integrándolas: había que restaurar la Hispania «perdida», según el anónimo cordobés autor de la *Continuatio hispana* del 754.<sup>4</sup>

El ciclo de los cronistas culmina en la época de Alfonso III, en los primeros años del s. X, coincidiendo con los gobiernos de Sunyer y Borrell (911-947) en Barcelona, que son de pacifismo, repliegue militar y reconstrucción interior. Las dos últimas grandes producciones historiográficas serán la llamada Crónica del rey y la *Crónica profética*, cuya autoría atribuyó don Ramón Menéndez Pidal a un mozárabe, Dulcidio, incorporado a la Corte del rey Magno.<sup>5</sup> El cronista, cualquiera que haya sido, utilizando la Profecía de Ezequiel, insistía en los aspectos morales que habían concurrido en la destrucción del reino godoy en los que, gracias a Dios, caracterizaban la nueva época. Por eso debía producirse, en un futuro muy próximo, la restauración de España. Recordemos la frase, tantas veces repetida: «Adefonsus,

3. Diversos trabajos se recogieron en la obra colectiva *Estudios sobre la monarquía asturiana*, Oviedo, 1949. Entre ellos destaca M. Defourneaux, *Carlo magno y el reino asturiano*, pp. 89-116.

4. J. I. Ruiz de la Peña, J. Gil Fernández y J. L. Moralejo, *Crónicas asturianas*, Oviedo, 1985.

5. Todavía es imprescindible acudir a los estudios de A. Cotarelo y Valledor, *Historia crítica y documentada de la vida y acciones de Alfonso III el Magno, último rey de Asturias*, Madrid, 1933, y de M. Gómez Moreno, *Las primeras Crónicas de la Reconquista: el ciclo de Alfonso III*, Boletín de la Academia de la Historia, C, 1932, pp. 526-628. De los trabajos de C. Sánchez Albornoz, que es sin disputa el mejor conocedor de la época, debe recomendarse aquí la gran síntesis actualizada de su primera gran obra, *Los orígenes de la nación española: el reino de Asturias*, 2 vols., Oviedo, 1870-1972, inédita durante muchos años. La aportación de don Ramón Menéndez Pidal a la obra colectiva sobre *La Reconquista española y la repoblación del país*, Zaragoza, 1951, resulta también imprescindible en este caso.

proximiore tempore, in omni Spania predicatur regnaturus».

2. Entramos de este modo en la gran cuestión de las raíces. Al tiempo que se producía un desplazamiento del reino de Asturias hacia el sur, con la instalación de la Corte en León, un cambio completo de mentalidad tenía lugar: hemos convenido en llamarlo mozarabismo.<sup>6</sup> Los hechos, que afectan por igual a Cataluña y a León, pueden presentarse del modo siguiente: mientras en la larga y estrecha franja septentrional se organizaban núcleos de resistencia, en parte entroncados en las antiguas tribus prerromanas, invocando el cristianismo sin duda como un vehículo de oposición al Islam, en la España vencida, sometida a un régimen de ocupación cada vez más exigente en cuanto a sus categorías religiosas, una conciencia, alimentada por monjes mozarabes y también por laicos, mantenía el convencimiento de que España no había desaparecido y podía por tanto ser restaurada. El reino de León fue, a sus ojos, el principio de esta restauración: ni por un momento pensaron que iba a tratarse de un proceso muy largo. Tres peculiaridades culturales, la liturgia, el Derecho, la escritura, caracterizan al mozarabismo. Una cuarta, arquitectónica, el arco de herradura, aparece sólo en occidente.

Sin embargo, este mozarabismo había sufrido un golpe muy duro, no por culpa de los que abrigaban la esperanza en la restauración, sino precisamente por quienes preconizaban el acomodamiento: el adopcionismo.<sup>7</sup> No cabe duda de que la doctrina de Elipando buscaba su apoyo en un texto litúrgico mozarabe, haciendo de él uso abusivo, pero de cualquier modo capaz de atribuir al mozarabismo y sus peculiaridades, mala fama. En cierto modo el adopcionismo era un salto atrás hacia el arrianismo visigodo y, desde el punto de vista de la romanidad, la liturgia mozarabe contenía sospechosas expresiones. De ahí que en el s. XI, al producirse la reforma gregoriana, una de las condiciones primeras que se impuso fue precisamente la de la supresión de aquella liturgia.

De todas formas, el reino de León tuvo también un aspecto

6. Como preparación de su obra *El concepto de España en la Edad Media*, Madrid, 1954, J. A. Maravall preparó un ensayo en que recogía las líneas esenciales de su argumentación: *La idea de Reconquista en la España Medieval*, Arbor, núm. XXVIII, 1954, pp. 1-37.

7. La obra clásica sobre el adopcionismo sigue siendo la de R. de Abadal, *La batalla del adopcionismo*, Barcelona, 1949. Pero deben tenerse en cuenta, por lo que a León se refiere, las observaciones de J. Pérez de Urbel, *Orígenes del culto de Santiago en España*, Hispania Sacra, V, 1952, pp. 1-31.

de restauración territorial muy importante, y en ella es casi imposible reconocer ninguna continuidad romana o visigoda. El reino nacía del esfuerzo interior de los repobladores, los cuales, lo mismo que sucedía en Cataluña, aplicaban ciertos criterios vigentes en el Derecho romano que admitían una nueva forma de propiedad consistente en la «aprisio» o «presura» de las tierras carentes de dueño. A veces las «presuras» consistían en verdaderas roturaciones, hechas en forma muy diversa, según los casos, pero que creaban una mentalidad específica de colonización.

No debemos restar importancia a la intervención real o condal en esta empresa que permite, más que un avance de las fronteras —los musulmanes tuvieron hasta mediados del s. XI sensación de que sus límites no se movían— una ocupación del espacio. Pero aquí importa, sobre todo, llamar la atención acerca de los monasterios. Cada monasterio se constituyó en una célula de ordenación del territorio y explotación de la tierra, sin la menor duda, aprovechando las facilidades que se dieron a través de la repoblación. Pero las circunstancias económicas eran contempladas, por los moradores de cada cenobio, únicamente como medios para alcanzar su verdadero objetivo, aquel que estaba señalado en la regla de San Benito<sup>8</sup> o en otras órdenes monásticas: crear un ámbito de perfecta —en el sentido de completa— vida cristiana, capaz de proporcionar a sus miembros la santidad y de irradiar influencias. Cada monasterio era como una isla en medio de la sociedad, con curiosas aspiraciones de lograr la autarquía, pero todos juntos constituían un ejército que no respetaba las fronteras políticas, cuyos miembros compartían la misma doctrina y la misma cultura.

Pues el movimiento monástico —había dieciocho grandes monasterios en el s. x— era uno de los modos como la fe se hacía cultura. Tomemos dos datos: el de las relaciones entre San Eulogio de Córdoba y el monasterio de Leire,<sup>9</sup> y el viaje de Gerberto d'Aurillac a Cataluña.<sup>10</sup> Por la correspondencia posterior sabe-

8. J. Pérez de Urbel es el autor de la gran obra *Los monjes españoles en la Edad Media*, 2 vols., Madrid, 1953, II, p. 271. Estudia también a fondo este aspecto con sugestivas matizaciones en su artículo: *La conquista de la Rioja y su colonización espiritual en el siglo x*, estudios dedicados a Menéndez Pidal, I, Madrid, 1950, pp.286-344.

9. J. Pérez de Urbel, *San Eulogio de Córdoba o la vida andaluza del siglo ix*, 2.ª ed., Madrid, 1942.

10. J. Millas Vallicrosa, *Assaig de història de les idees físiques i matemàtiques a la Catalunya medieval*, Barcelona, 1931.

mos que Eulogio obtuvo en Leire copias de *La Ciudad de Dios* de San Agustín, de *La Eneida*, de las *Sátiras* de Juvenal, de Porfirio y de Avieno. No es necesario por tanto recurrir a las transmisiones árabes —aunque tampoco desconocer su importancia— para explicarnos el desarrollo cultural posterior. Gerberto se familiarizó en la Península con los números arábigos.

3. Según el cronista Sampiro, el reinado de Alfonso III terminó en medio de una crisis: el reconocimiento del título de rey a Sancho Garcés de Navarra provocó una tensión entre el Magno y sus hijos. Estos asumieron título real —o les fue otorgado por su padre— mientras que Alfonso asumía el de *imperator*. Esta expresión, que en algunos documentos aparece unida a la función real fue interpretada por Menéndez Pidal<sup>11</sup> como un reconocimiento de la superioridad leonesa sobre los demás reinos de la Península. No se trata de rechazar esta interpretación, sino de matizarla en sus detalles, pues incluso en documentos catalanes muy posteriores, vamos a encontrar ese término «imperare» aplicado primero al rey de Francia y luego al conde de Barcelona.

La idea de que pudo existir un Imperio hispánico equivalente al Imperium que sería objeto de «translatio» al soberano alemán el 962 resulta, al menos, prematura. Pero si la asociamos al principio, tan querido en la tradición mozárabe, de que Hispania, herencia de Roma, sustentadora de una autoridad, «imperium», legítimamente transmitida desde los romanos a los visigodos, y asegurada en su continuidad desde los monarcas toledanos y de éstos a los asturianos y leoneses, entonces aparece bajo una nueva luz. La insistencia de los cronistas, que colocan en relación a los descendientes de Pelayo con la «fiera sangre de Chindasvinto» apunta a señalar que a los monarcas asturianos correspondía el ejercicio de esta autoridad transmitida, que es el «imperium».

11. A. García Gallo, *El imperio medieval español*, Arbor, IV, 1945, pp. 199 ss., se adelantó a plantear las cuestiones jurídicas que derivaban de la aparición de la expresión «imperium» e «imperare» en algunos documentos. Inmediatamente después, Menéndez Pidal publicó su importante obra, *El Imperio hispánico y los cinco reinos*, Madrid, 1950, en donde desarrollaba su conocida tesis acerca de la idea de España transmitida por los mozábares, la identificación de los monarcas leoneses con ella y el abandono de la misma después de Alfonso VII. A. Sánchez Candeira, *El «regnum-imperium» leonés hasta 1035*, Madrid, 1951, inició una revisión del tema que su prematura muerte le impidió continuar. Sin duda alguna Menéndez Pidal consiguió una exposición muy convincente, pero sin entrar en el otro aspecto de la cuestión: lo que afecta a las relaciones de poder entre monarca y súbditos.

Por tanto, podemos suponer desde luego que hay una especie de reivindicación leonesa a ejercer autoridad sobre toda la Península pero esa preeminencia reclamada no significa necesariamente una ambición territorial ni un dominio. Reinar es ejercicio de soberanía compatible con la existencia de otra superior de la que se depende; imperar es en cambio equivalente a independencia. En siglos posteriores la expresión empleada en lengua castellana será la del «poderío real absoluto», que desde luego resulta más expresiva. La frase del documento del conde Borrell del 977, «imperante, sin embargo, entre nosotros, Nuestro Señor Jesucristo» que implica extraer directamente de Dios el principio de autoridad, se explica muy bien en este contexto. Tras la desaparición de Alfonso III (911) los reyes leoneses recurrieron en ocasiones al título de «imperantes» o «imperator» aunque es evidente que no pretendían una soberanía sobre toda España. Habrá que esperar a Alfonso VI y a la conquista de Toledo, pero entonces nos movemos ya en otro contexto.

Lo que podemos dar por establecido es que, en la segunda o tercera década del s. x, frente al Islam, que ha consolidado sus fronteras en Occidente pero no muestra proyectos de nuevas conquistas sobre Europa —excepto acaso en el ejemplo de Sicilia— se han consolidado en la Península Ibérica tres poderes políticos cristianos dotados de soberanía, León, Navarra y Cataluña, y que sólo uno de ellos reclama la potestad absoluta independiente que se define como «imperium». Se consumaba de este modo un proceso de crecimiento hasta el Duero, el Ebro y el Llobregat, con ocupación del espacio intermedio y recubrimiento por una población agrícola. Este proceso vino acompañado por la práctica desaparición de la tierra de nadie creada en las primeras etapas de la resistencia y, con ello, la revelación de un peligro sumamente grave para al-Andalus.

4. Desde el año 929 'Abd al-Rahman III consumó el largo proceso interior de reconstrucción del poder islámico, haciéndose entonces proclamar khalifa. De alguna manera entendió que había llegado el momento de regular las relaciones con los principados cristianos del norte. Esta decisión ejerció gran influencia sobre el destino ulterior de Cataluña porque, a la larga, quebrantó el poder leonés haciendo que los diversos reinos y principados se encontrasen en mayor igualdad y, al mismo tiempo, reveló a los catalanes que su futuro nada podía esperar de Francia, pues iba a desenvolverse en la Península mediante un duelo decisivo con el Islam. Entiendo —es una hipótesis— que debe

tenerse en cuenta este dato para comprender correctamente lo sucedido el 989.

Para los historiadores españoles el acontecimiento axial está formado por la «batalla del Duero», una pugna que tiene dos vertientes, cristiana y musulmana. Veamos primero esta segunda para luego pasar a la primera. La decisión de considerar khalifal el poder soberano existente en Córdoba indicaba la renuncia definitiva a ciertas ambigüedades que se habían introducido en la primera fase del gobierno islámico, como si éste representara sólo a la minoría militar musulmana juzgándose compatible con otras comunidades religiosas de distinto signo: islamismo y andalucismo se identificaban. La vieja resistencia mozárabe e incluso muladí perdía la razón de su existencia y, como contrapartida, el mozarabismo tendía a identificarse únicamente con los poderes cristianos independientes: comenzaba la lenta agonía de la comunidad cristiana que, en el s. XII se extinguirá definitivamente. El Islam revelaba que su verdadero objetivo consistía en lograr la conversión de todos los súbditos, o su salida del territorio.

Uno de los deberes fundamentales del khalifa es la guerra santa. Guerra para la expansión de la fe en el servicio de Dios. 'Abd al-Rahman III tenía que fijar simplemente sus objetivos. No parece que entrara en sus cálculos ni en el de sus dos inmediatos sucesores llevar a cabo la anexión total de los núcleos de resistencia consolidados: de este modo las campañas fueron concebidas como ataques demolidores, pero transitorios, que tenían como meta la debilitación y sometimiento a un régimen de protectorado. Esto es evidente en León, Navarra y Barcelona.<sup>12</sup> Uno de los efectos, que cualquier historiador de Cataluña o de León debe tener en cuenta, es que la guerra santa emprendida en el s. X condujo a la larga a la ruina del poder khalifal e hizo posible, como contrapartida, que los principados y reinos cristianos alcanzaran su plena soberanía. Un proceso interno que se produjo del modo siguiente:

— Para llevar a cabo una guerra que no iba a proporcionar ocupación del territorio ni siquiera botín digno de consideración,

12. A falta de investigaciones específicas es recomendable acudir para esta cuestión a M. Watt y P. Cachia, *A history of islamic Spain*, Edimburgo, 1965, y R. Arie, *España musulmana (siglos VIII-XV)*, Barcelona, 1983. Observaciones importantes acerca de las diferencias de mentalidad entre musulmanes y cristianos, en P. Guichard, *Al Andalus. Estructura antropológica de una sociedad islámica en Occidente*, Barcelona, 1976.

los musulmanes tuvieron que proveerse de ejércitos profesionales a quienes debían garantizar su paga; por otra parte, tampoco estaban dispuestos los Omeyas a correr el riesgo de que se reprodujesen las grandes querellas del s. IX.

- Su ejército se compuso de tres elementos: reclutas obtenidas en el propio país, que genéricamente se reconocían como árabes; eslavos, descendientes de otros eslavos que fueran siervos, a los que se preparaba exclusivamente para el uso de las armas; y berberiscos reclutados en el norte de Africa. Los eslavos proporcionaron algunos de los principales generales. Entre estos grupos existían rivalidades muy profundas que se ahondaron en el transcurso del tiempo.
- Como tal ejército profesional se convirtió en una verdadera y grande fuerza política que, lentamente, desbordó a los funcionarios civiles. Era inevitable que un día surgiera un caudillo con suficiente habilidad y ambición que, empleando la fuerza militar como palanca, implantara la dictadura militar. Tal caudillo fue Almanzor. Pero una dictadura es por su propia naturaleza un régimen provisional que debe desembocar en otro distinto del por ella derribado. Almanzor lo intentó copiando de los reinos cristianos la separación entre poder político y poder religioso; fracasó y, a su muerte, los distintos generales lucharon entre sí por el poder y destruyeron la unidad.

5. Muchas de estas cuestiones pudieron ser percibidas por los monarcas cristianos, cuyas relaciones con Córdoba eran frecuentes. Además del parentesco entre ellos y los khalifas, hemos de considerar la presencia de comerciantes<sup>13</sup> y de soldados a los que genéricamente se consideraba «francos». Por eso la sensación de peligro que los historiadores modernos a veces atribuímos no era tan grande como hemos imaginado; ello contribuye a hacer más difícil la comprensión de su política. Definitivamente en el momento de la muerte de Alfonso III, se impuso en la Península la tendencia a la pluralidad. Uno solo de los reyes se calificaba a sí mismo de «imperator» atribuyéndose la potestad suprema pero había aceptación para que otros, de la misma ma-

13. Cf. Sánchez Albornoz, *Una ciudad de la España cristiana hace mil años. Estampas de la vida de León*, 5.ª ed. Madrid, 1966, llegó a la conclusión de que sólo León y Barcelona pueden considerarse como ciudades, en la España cristiana, antes del año 1000, pues en ambas se daban funciones económicas suficientes.

nera, usasen título de soberanía. Ahora bien: en el momento en que se desató la ofensiva islámica, Ramiro II de León invocó la unidad como una fuerza superior y, en agosto del 939, obtuvo una victoria en Simancas cuyos ecos llegaron por vez primera a la Corte del rey de Alemania, siendo recogidos por Liudprando de Cremona y por el anónimo autor de los *Anales de Saint Gall*.<sup>14</sup>

Simancas, acontecimiento militar tanto más importante cuanto que el khalifa había presentado la operación como «campana de la omnipotencia» y no pudo disimular el fracaso —varios responsables de la derrota murieron ejecutados— señala el punto más alto de la monarquía leonesa, al haberse demostrado que una fuerza militar conjunta era suficiente para vencer a los musulmanes. Generó la conciencia, imposible un siglo antes, de que los reinos cristianos no necesitaban de ayuda exterior para resistir y vencer. Pero al día siguiente de la victoria aquella unidad, puramente coyuntural, se rompió. El conde de Castilla, Fernán González, deshizo la alianza y buscó el refuerzo de su propio poder, tratando, también él, de acceder a la soberanía.

Esta conducta ha sido muy diversamente juzgada: los historiadores castellanos recogen la memoria legendaria que hace del conde un héroe nacional y le exaltan; <sup>15</sup> los leoneses tienden a considerarle como el político egoísta que, por ambición, hizo naufragar la mejor oportunidad que hasta entonces se presentara para vencer definitivamente al Islam.<sup>16</sup> Las cosas no parecen haber sido tan simples. Tratemos de hallar nuevas explicaciones, teniendo también en cuenta el modelo catalán. Ante todo recordemos que la idea de la «tota Hispania» era, en el s. x, de elaboración intelectual, aportada por esa corriente mozárabe que tanta importancia tuvo. Pero fuera de los círculos cultos no se la encuentra: a lo que sabemos, en la literatura épica, que recoge los

14. La batalla de Simancas y su resultado, es tema sujeto a debate: M. Gómez Moreno, *La batalla de Simancas*, Bol. Sociedad castellana de excursiones, núm. 182, Valladolid, 1918, pp. 25-30, e Hilda Grassoti, *Simancas: problema e hipótesis*, Anuario de Estudios Medievales, III, Barcelona, 1968, pp. 425-440, lo analizan.

15. Los grandes defensores del conde son J. Pérez de Urbel, *Fernán González*, el héroe que hizo a Castilla, Buenos Aires, 1952, y fray V. de la Cruz, *Fernán González*, Burgos, 1972. Matizaciones muy importantes en R. Menéndez Pidal, *La Castilla de Fernán González*, Bol. Comisión Monumentos Burgos, XXII, 1943, pp. 237-254, y *Fernán González, su juventud y su genealogía*, Bol. Academia de la Historia, CXXXIV, 2 Madrid, 1954.

16. J. Rodríguez, *Ramiro II*, Madrid, 1972, asume la posición leonesa. Se trata de un trabajo de gran importancia.

cantos populares, ni siquiera aparece. La idea de «reconquista» no había calado ni en lo más mínimo.

A principios del s. x el mundo musulmán era todavía lejano y a nadie, fuera de los mencionados círculos, se le ocurría la idea de que pudiera ser demolido. Al referirse a él, a veces le llamaban España. Pero entre sus propios asentamientos todavía muy arrimados a los montes y la Frontera —como la llamaban los enemigos de la Fe— había un amplio espacio el cual se pobló lentamente a lo largo de dos o quizá tres generaciones dando origen a muy diversas formas de ocupación del suelo y de igual modo, a diversas estructuras sociales.<sup>17</sup> Una nueva conciencia iba naciendo, adherida a la tierra ya que, salvo León, ninguna otra agrupación urbana merecía la consideración de ciudad y todas, incluso aquella acusaban el predominio agrícola. No eran, por tanto, las grandes concepciones transmitidas por la cultura isidoriana las que proporcionaban a los hombres conciencia de la realidad administrativa, sino el horizonte limitado de cada región o cada comarca. Una especie de dilección telúrica estaba surgiendo, de la que los poemas se hacían eco: a la tierra parecían vincularse también las características de sus habitantes, virtudes como la lealtad, que los castellanos tenían por algo propio. En todos los poemas del ciclo castellano los traidores son, necesariamente, foráneos. Y todavía al autor muy tardío del romancero cidiano, al esgrimir la fórmula de la *confusión* contra su rey, explica: «villanos mátenle Alfonso... de las Asturias de Oviedo, que no sean castellanos».

El s. x leonés aparece así conformándose en medio de dos fuerzas contrapuestas: de un lado el mozarabismo isidoriano que presiona sobre los monasterios y desde ellos también sobre la Corte y enseña a sentir la nostalgia por la España perdida que debiera ser restaurada; del otro ese patriotismo local que es, por fuerza, pluralista por ser primitivo. No nacieron Galicia, el Territorium o Castilla como continuación de estructuras territoriales existentes, sino como nuevas creaciones de campesinos que partían de cero. Tal vez sea excesivo hablar de un «desierto del Duero»<sup>18</sup> pero, como el propio don Claudio ya advirtió, no se tra-

17. La cuestión de la ocupación del suelo y sus consecuencias ha suscitado dos obras importantes: S. de Moxo, *Repoblación y sociedad en la España cristiana medieval*, Madrid, 1979, y J. A. García de Cortázar y otros, *Organización social del espacio en la España medieval. La Corona de Castilla en los siglos VIII a XV*, Barcelona, 1985.

18. Cl. Sánchez Albornoz, *Despoblación y repoblación del valle del Duero*,

taba de un vacío de hombres cuanto de un vacío total de autoridad. Desvaída la España visigoda nacían patrias, en el sentido de patrimonios, nuevos.

A este respecto la guerra, y Simancas era primera culminación de este enfrentamiento, significaba, ante todo y por encima de todo, resistencia y alejamiento del peligro, seguridad para la tierra adquirida, perspectivas de nuevos avances: repoblaciones en Sepúlveda y en la tierra salmantina de los Baños fueron la consecuencia inmediata del éxito del 939. Los reyes leoneses pudieron bien —no estamos tampoco seguros— soñar con la continuación de las operaciones, todos unidos, para afirmar su poder, pero los demás, y esto es seguro tanto en Toda de Navarra como en Fernán González, veían la oportunidad de consolidar y extender lo que ya poseían: Rioja en el caso navarro, los extremos del Duero en el castellano. La permanencia en la unión era objetivo de Ramiro II, pero no de sus aliados ni de las poblaciones a que éstos sustentaban.

6. La victoria del 939, precisamente porque había logrado su objetivo sustancial de consolidación de las defensas, fue un factor favorable a la renuncia a las coaliciones. Los documentos de las dos décadas siguientes, tanto en Castilla como en Cataluña —el diploma ya mencionado del 977 así lo demuestra— indican una tendencia a la afirmación de la soberanía por parte de los señores de la tierra, el conde de Burgos o el de Barcelona. Que esto no complacía a los sucesores de Ramiro II puede admitirse aunque no tengamos instrumentos probatorios. Para al-Hakam II, sucesor de 'Abd al-Rahman III el 976, esta situación abría una coyuntura favorable: sin renunciar a los proyectos militares ni a su objetivo de debilitación del enemigo, decidió fortalecer el proceso de diferenciación. Los historiadores nos hemos referido tradicionalmente a una política consistente en someter al protectorado a todos y cada uno de los principados cristianos peninsulares, pero es posible que con esto hayamos simplificado en demasía la cuestión.

Desde el punto de vista militar es indudable que los generales de al-Hakam II, entre los que destaca Gálíb, el eslavo, que parece haber poseído cualidades de estrategia muy sobresalientes, se propusieron un objetivo muy concreto, el cual podía ser

Buenos Aires, 1966, que fue quien puso en circulación la idea de haberse producido un desierto, ya matizó que lo que quería significar era un vacío político y agrario, no la desertización absoluta.

presentado sin demasiados riesgos a los soberanos de la otra zona: todas las fortalezas cristianas de la frontera debían quedar desmanteladas porque, para que reinara de hecho la paz, era imprescindible disponer de comunicaciones llanas y abiertas; sólo así podía juzgarse que la consistencia de los pequeños principados del norte no redundaba en peligro para el Islam. Al mismo tiempo se establecía una gran ciudadela militar en la atalaya de Medinaceli, desde la cual fuerzas especialmente preparadas podían acudir rápidamente a donde hiciera falta y también en socorro de los amigos si lo necesitaban.

En la política de protección hemos de tomar en cuenta a un judío diplomático y médico, Hasdai ben Shaprut, hombre de confianza de 'Abd al-Rahman. La oportunidad se presentó cuando Sancho I, llamado el Gordo a causa de su obesidad, fue derribado por un movimiento de la nobleza gallega que contaba con el apoyo de Fernán González. En el invierno del 958 al 959, Toda, su nieto Sancho y el judío que había curado al destronado de su gordura, se reunieron en Córdoba con los ministros de 'Abd al-Rahman y con el hijo de éste, el futuro khalifa al-Hakam, que ya estaba reconocido como sucesor. Lo que entonces se acordó tiene una gran importancia. El khalifa, pariente de Toda y de Sancho por varios vínculos, reconocía la existencia de reinos y principados no musulmanes y respaldaba a sus legítimos propietarios, ofreciendo tropas para combatir a los rebeldes y restablecer el orden debido. Ni León, ni Navarra ni, por consiguiente, Cataluña, eran considerados como insurrectos a eliminar. A cambio de este reconocimiento Sancho y Toda se mostraban dispuestos a garantizar las fronteras haciendo entrega a los musulmanes de las diez fortalezas que señalaban como amenazadoras a fin de que ellos las demoliesen.

Este pacto no se cumplió: Sancho aprovechó la circunstancia de la muerte de 'Abd al-Rahman III (961) para olvidarse de sus obligaciones volviendo a establecer contactos para una nueva alianza militar. Por vez primera los condes de Barcelona, Borrell y Miró, parecieron dispuestos a entrar en la unión de fuerzas contra el khalifa. La situación parecía, pues, colocarse en esta disyuntiva, planteada en forma de interrogante: una vez que Castilla y Cataluña eran admitidas por Navarra y León como aliadas en pie de igualdad, ¿era preferible arriesgarse a la lucha abierta contra el Omeya o, por el contrario, se debía pactar con él? La primera decisión pudo haber sido combatir. Pero en todo caso al-Hakam —o Gálib— no les dio tiempo pues pasó a la ofensiva.

Curiosamente los ejércitos cordobeses no se ocuparon del reino de León: lanzaron el 963 sus ataques simultáneos contra Castilla a la que arrebataron Atienza, contra Navarra, que perdió Calahorra, y contra las tierras del Llobregat que arrasaron hasta las mismas puertas de Barcelona.

Después de esta demostración de fuerza, el khalifa se retiró a Córdoba y esperó: no hubo, por tanto, imposición del protectorado porque fueron los mismos príncipes cristianos quienes, impulsados por circunstancias diferentes, acudieron a al-Hakam en demanda de protección. Los golpes asestados por los musulmanes despertaron en casi todas partes movimientos de revuelta, peligrosos si recibían ayuda exterior. En consecuencia la regente de León, Elvira, que custodiaba a su sobrino Ramiro III, el rey de Navarra, los condes de Castilla y de Barcelona y también los nobles de Galicia o de la Tierra de Campos se hicieron representar en Córdoba por medio de mensajeros. Y el khalifa, esplendente en su palacio de Madinat al-Zahara, donde estaba acumulando una biblioteca llamada a ser la más importante del mundo, se limitaba a vigilar atentamente repartiendo amenazas y consejos, recibiendo regalos, entre los que no figuraban como en otro tiempo mujeres, porque el khalifa era homosexual. Embajadores de Bizancio y de Alemania también visitaron Córdoba.

7. Tal fue la fórmula de equilibrio imaginada por los Omeyas. No debemos olvidar la importancia que tiene su política para el refuerzo de la pluralidad en el norte. Cada príncipe se relacionaba directamente con Córdoba y de este modo las vinculaciones vasalláticas, por decirlo así, con León o con los Capetos desaparecían prácticamente. Borrell o García Fernández negociaban directamente, por sí y ante sí. Sin embargo, los consejeros de al-Hakam sabían que poca confianza podía tenerse en el sistema: aquellos príncipes siempre estaban dispuestos a volver a la lucha, de modo que —tal era la actitud de Gálib— convenía reforzar más y más el ejército para estar seguro de desbaratar cualquier proyecto. En efecto, cuando los años 974 y 975 Ramiro III y García Fernández rompieron las hostilidades, no costó mucho esfuerzo asestarles un golpe muy duro: Gormao, Langa y Estercuel fueron nombres para sumar en la estela de victorias musulmanas.

Esto explica lo que podríamos llamar el error de Almanzor y sus campañas<sup>19</sup> si es que tenemos derecho a considerarlas como

19. J. M. Ruiz Asencio, *Campañas de Almanzor contra el reino de León (981-986)*, Anuario de Estudios Medievales, V, 1968.

un error. Desde el ámbito en que Abu 'Amir inicialmente se movía, el de la administración hacendística y la colaboración con el hachib al-Mushafi, aquella situación tenía que considerarse como difícilmente sostenible: Gálib contaba con un magnífico instrumento de guerra, eficaz en cualquier escenario, pero sumamente costoso. Si contemplamos la serie numismática musulmana en un museo bien dotado, adquirimos de pronto la noción de que se estaba produciendo una devaluación de la moneda, en proporciones crecientes. ¿Hasta cuándo podía seguir manteniéndose una política de vigilancia militar superior en sus gastos a los ingresos normales del Estado? Por otra parte no podemos olvidar que Abu 'Amir fundamentaba su poder en el apoyo del Ejército: cualquiera que fuese el revestimiento jurídico asignado a su Régimen, éste era una dictadura militar y no otra cosa. A un Ejército se debe alimentar con victorias, y el sobrenombre que el omnipotente ministro adoptó es, precisamente, el de Victorioso. Los cristianos lo convirtieron en Almanzor.

Hasta el año 981 los cristianos contemplaron los sucesos que se estaban produciendo en al-Andalus con gran esperanza: una lucha interior, debilitadora, entre el gran ejército dominado por eslavos y la camarilla de políticos y administradores que rodeaban a la viuda de al-Hakam, Subh, no podía por menos de favorecerlos. Gracias a ella se sacudieron muchos de los compromisos adquiridos y se prepararon para restaurar las fortalezas defensivas de que habían sido privados. Son los años en que Borrell olvida, por primera vez, los lazos carlovingios de la tradición catalana e impulsa nuevas repoblaciones. Cuando la lucha llegó a su punto culminante, prestaron apoyo a Gálib; a fin de cuentas era el general a quien temían, cuya destreza les era conocida, el que debía ser neutralizado. Pero cuando Gálib murió, de un infarto cardíaco, y la batalla se tornó en derrota para los suyos (San Vicente de Atienza, 10 de julio del 981) entre los vencidos se contaban también los cristianos.

Entonces Almanzor —fue precisamente entonces cuando adoptó este título— adelantó un paso en la política seguida de amedrentamiento sobre los principados cristianos. Había que destruir, sembrando el terror, y abandonar cualquier concesión a una real o supuesta legitimidad: entre Ramiro III y Bermudo II, suscitado por la nobleza gallega, escogió al segundo porque ofrecía más, y ostentaba mayor espíritu de sumisión. Aceptó el regalo que Sancho Abarca le hacía, de una hija, la integró en su harén y engendró en ella un hijo al que llamó 'Abd al-Rahman,

como los khalifas. Lo que no significaba en modo alguno que estuviese dispuesto a respetar las tierras de Navarra. Seguramente estaba convencido de que, con pocas excepciones, los hispanos de la otra banda de la Frontera eran gentes fáciles de dominar y, en caso necesario, de corromper.

No sabemos hasta qué punto hubo en Almanzor un plan sistemático de alcanzar y destruir todos los puntos neurálgicos del enemigo. En todo caso se trataba de hacer bien visible el caballo rojo de la guerra: cuando Zamora fue demolida (agosto del 981) y Barcelona saqueada (7 de julio del 985) se mostraron detalles de crueldad, en especial contra los monjes y religiosas de Sant Cugat y Sant Pere de las Puellas, que evidencian un plan deliberado de aterrorizar. Consiguió, al menos en parte, su propósito: nadie juzgó útil volver a los propósitos antiguos, de grandes coaliciones. Borrell trató de establecer contacto con Lotario, sin éxito; <sup>20</sup> Bermudo II intentó relacionarse con conjurados andalusíes, y fue peor. El 10 de agosto del 997 los musulmanes estaban en Santiago de Compostela, y robaban sus campanas haciéndolas conducir por cautivos. En septiembre del 999 tocó el turno a Pamplona. León había sufrido el saqueo mucho antes, el 988. De modo que salvo Oviedo, demasiado lejana, y Burgos, todas las capitales cristianas, en uno u otro momento, habían conocido el peso de las armas de Abu 'Amir.

Estamos conmemorando un milenario: Ramón Borrell olvida definitivamente toda clase de relaciones con Francia donde una nueva dinastía, los Capetos, asumía entonces la soberanía. No debemos olvidar que este hecho sucede cuando los vientos de la guerra arreciaban en la Península. Ellos propiciaron, en forma decisiva, la nueva situación.

8. La gran ofensiva de Almanzor no suscitó ningún intento de coalición; tampoco nadie entre los príncipes cristianos invocó un título de emperador, ni nada semejante. De modo que el efecto primero y más directo de aquella fue el olvido de los sueños de restauración hispánica que, apenas cincuenta o sesenta años atrás, alimentaban los monjes embebidos en cultura isidoriana. Estos monjes andaban ahora asustados y dispersos: algunos, huyendo de Navarra el 999, se instalaron en Cluny, donde aprendieron el nuevo lenguaje de la reforma. La resistencia se hizo en cada sector aisladamente pero, por esta causa, más enraizada

20. S. Sobrequés Vidal, *Els grans comtes de Barcelona*, Barcelona, 1961; continúa la obra de Abadal y sintetiza los trabajos de otras personas.

en la propia tierra: esa tierra, esos campos, que había que defender. Y así surgieron las leyendas, como una explicación para la conciencia, distorsionando la realidad pero haciéndola más vinculante. Un monje fue el único valiente que permaneció en Santiago rezando sobre la tumba del Apóstol, y Almanzor ordenó que respetaran su vida.

Entre estas leyendas aparece también la que explica el origen político de Cataluña, que no me corresponde tratar a mí. Por encima de todo aparece la leyenda de Castilla que servirá para reclamar después el protagonismo. Esta leyenda tiene tres partes:

- Castilla fue la víctima de una traición: Ava de Ribagorza se entendió con el enemigo causando la muerte del conde García Fernández «el de las manos blancas» y convirtiéndose a su vez en la «condesa traidora». La lealtad castellana sólo así pudo ser dominada.
- A diferencia de lo que sucediera en otras partes, Burgos nunca pudo ser tomada por los musulmanes.<sup>21</sup> Así se creó el principio de que Castilla había sabido resistir.
- Por último se dijo que los castellanos consiguieron, al fin, una victoria sobre Almanzor en Calatañazor.<sup>22</sup> Como, de hecho, los ataques sobre Castilla coincidieron con la muerte del gran conquistador amirí, la leyenda pudo gozar de verosimilitud.

\* \* \*

Resumiendo. Durante el s. x la conciencia política e histórica leonesa experimenta cambios muy notables y significativos. La aportación mozárabe de una tradición isidoriana despertó la idea de que la Hispania visigótica «perdida» podía y debía ser restaurada. Pero a esta tradición se oponía una conciencia distinta, que contemplaba la reconquista como proceso interno de puesta en pie de las fuerzas naturales que, a través de las presuras, llevaban a cabo la ocupación del territorio y también su organización. Hasta el 439 la primera de dichas tendencias pudo inspirar tentativas de unidad para la colaboración, bajo una dirección leo-

21. R. Menéndez Pidal, *La epopeya castellana a través de la literatura española*, Buenos Aires, 1945.

22. La leyenda de Calatañazor puede basarse en un encuentro al norte de Coruña del Conde, la antigua Clunia, el 29 de julio del año 1000. Almanzor, al regresar a Córdoba, reprochó a sus oficiales falta de decisión. Pero de todas formas esta batalla de Peña Cervera fue una victoria musulmana.

nesa. Pero la reacción musulmana, en dos etapas, la de al-Hakam, más moderada, y la de Almanzor, más violenta, disolvieron las esperanzas y proyectos en unidad forzando a la afirmación defensiva de cada principado por sí y ante sí. De este modo las fuerzas creadoras desde la pluralidad se afirmaron: entre ellas, sobre todo, las de Castilla y Cataluña, las cuales, a su vez, se mostrarán expansivas cuando se produzca el hundimiento de la monarquía islámica española.